

SALAMANCA

AÑO



1850

Coleccion de Cartas geográficas de todas las Provincias de España, acompañadas de una hoja explicativa.

OBRA ADOPTADA POR TEXTO POR EL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

para los establecimientos de 2.^a enseñanza.

Entrega 36

Se suscribe en Madrid en la Litografía de Bachiller, Veneras 7 y en el despacho de la Publicidad Calle del Correo n.º 2: en la Librería de Gaspar y Roig C.º del Principe n.º 4: librería de Bailly Bailliere Calle del Principe número 11: en el Despacho de la Calcografía de la Imprenta Nacional: y Hernando C.º del Arsenal. Las reclamaciones advertencias y demas se dirijirán en carta franca al Editor D. Doroteo Bachiller, Calle de las Veneras n.º 7 cuarto p.ºal.

Precio 6 rs. en Madrid y 7 en Provincias.



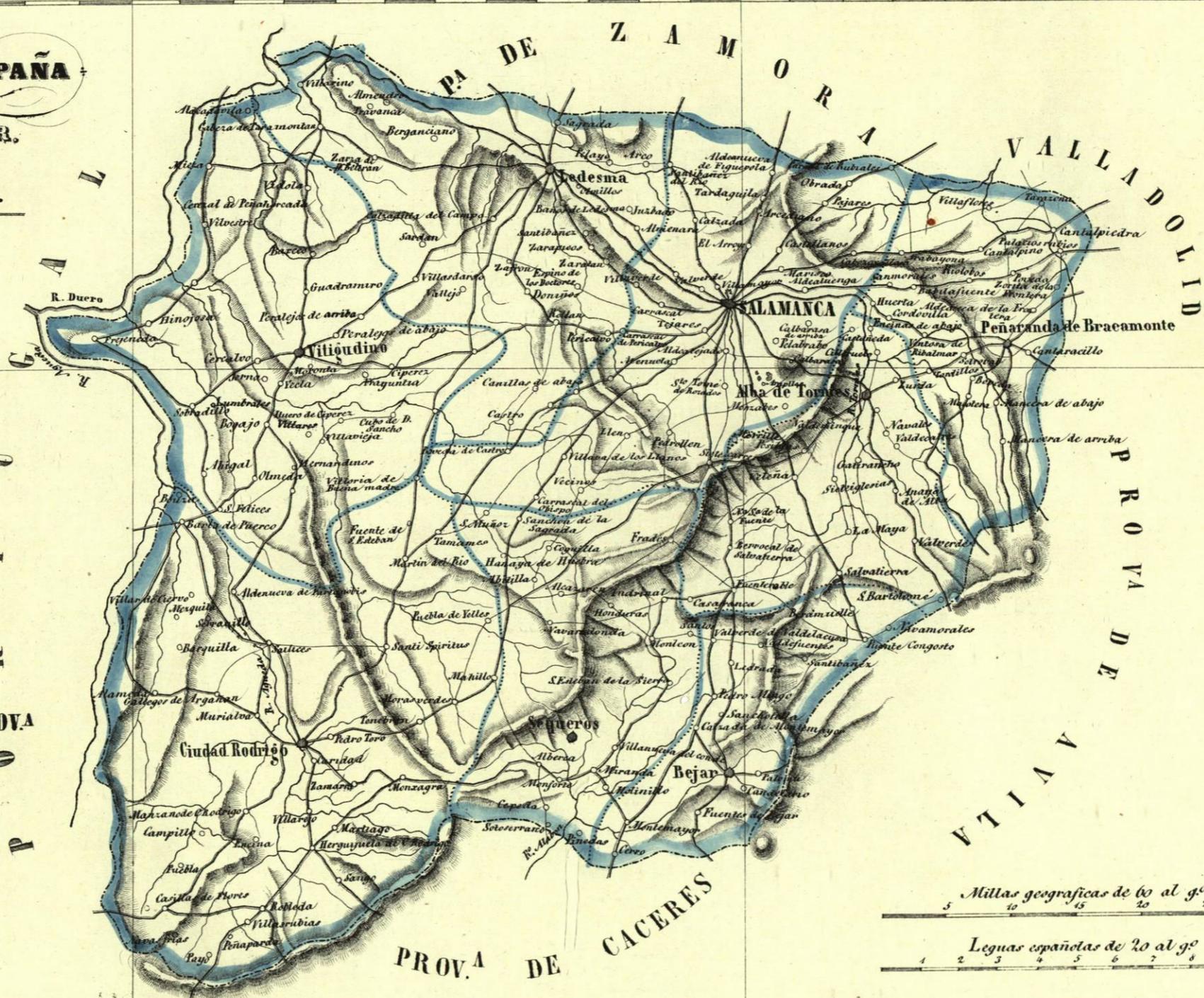
ATLAS DE ESPAÑA

DE
BACHILLER.
PROVINCIA DE
SALAMANCA.

R. DE LEON.
1851.

2° Longitud occidental del Merid° de Madrid.

3°



- CAPITAL DE PROVA
- Cabeza de partido
- Obispado
- Camino Real
- Camino
- Camino de comunic.^{on}
- Limite de Prova
- Limite de Partido

Lit. Bachiller. Madrid.
Vencas n.º 7.

Millas geograficas de 60 al 90



Leguas españolas de 20 al 90



Cuarenta grº

3°

2°

Millas delº

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Noeliones históricas.—En todas las sangrientas guerras que tuvo España contra los romanos, hubo de correr Salamanca la misma suerte que la del país. Sabemos que existía, porque la mencionó Ptolomeo situándola en los veltones que formaban la parte oriental de la Lusitania. Después de arrasadas las fortificaciones de Salamanca por los musulmanes en 1007, la conquistó Alfonso VI, quien encargó su reedificación a su yerno D. Ramon de Borgoña, con quien casó su hija legítima doña Urraca en 1092 ó 1093, y en 1240, D. Fernando III hizo trasladar a Salamanca la universidad que su abuelo había fundado en Palencia.

En tiempo de los Reyes Católicos, la princesa doña Juana tenía mucho poder en Salamanca, y consiguió mantenerla algún tiempo fuera de la obediencia de estos Reyes; pero D. Fernando pasó á ella y la dejó asegurada.

En 13 de Noviembre de 1543, se hizo un magnífico recibimiento en Salamanca á la princesa de Portugal, doña María, habiendo salido á acompañarla de incógnito el príncipe D. Felipe, á quien venia destinada.

Llegada la desastrosa guerra de sucesión seguida á la muerte de Carlos II, el ejército, alzado en número de 30,000 hombres, mandado por el marqués de las Minas, ocupó á Salamanca en 1706, mas no permaneció en ella, avanzando sobre Madrid. Luego que se vieron libres los salamanquinos, proclamaron á Felipe. Aun se formaron algunas partidas en la ciudad, que ocupando los pasos de Portugal, interceptaban las comunicaciones, y se apoderaron de una gran suma de dinero que el rey D. Pedro enviaba al ejército. Ninguna ocurrencia digna de mención en tan sucinta reseña tuvo lugar en Salamanca hasta la entrada del ejército francés en España, en cuya época principió á sufrir este país una larga y sangrienta guerra, á la cual siguió la asonada de 1834, que se verificó por una porción de religiosos del convento de San Francisco, y reprimida al momento por la autoridad.

Situación, estension y límites.—La provincia de Salamanca es una de las que formaban antes el antiguo reino de Castilla la Vieja. En lo civil y administrativo, es de segunda clase: en lo judicial, corresponde á la audiencia territorial de Valladolid; en lo eclesiástico, pertenecen unos pueblos á la diócesis de su mismo nombre, otros á la de Ciudad-Rodrigo, varios á la de Coria, Avila, Plasencia y Zamora; finalmente en lo militar es comandancia general dependiente en un todo del capitán general de Castilla la Vieja.

Por todo su lado occidental está lindando con el reino de Portugal, del cual la divide el río Duero: Está á los 40° 40' y los 41° 25' latitud N. y los 4° 24' y 3° 6' longitud O. de Madrid. Afecta una figura que se aproxima á la de un trapecio, el mayor de cuyos lados es occidental y corresponde á la frontera de Portugal. Este lado tiene 25 1/2 leguas de 20 al grado; el setentrional 22; el oriental 17, y el meridional 18, por lo cual el área de este trapecio es de 420 leguas cuadradas, mas bien mas que menos. Confina por el N. con la provincia de Zamora, al E. con las de Valladolid y Avila, al S. con la de Cáceres, y al O. con la frontera de Portugal.

Montes.—El lado SE. de la provincia está festoneado por montañas graníticas, que se enlazan y forman parte de la cordillera Carpeto-Vetónica, uniéndose por el E. á la sierra de Avila y por el S. á las de Gata en una estension de 8 á 10 leguas, cuyas montañas se conocen con los nombres de Sierras de Béjar y de Francia. Cerca del punto de contacto de estas dos y á la parte S., se levanta un núcleo de ellas que espargen diferentes ramales alrededor, formando uno de ellos el puerto de Baños. En la mayor de estas montañas hay region de nieves perpétuas y grandes lagunas en los bacinetes. Las Sierras de Francia forman degradándose varios ramales y contravías hacia el NO.: uno de ellos viene por los pueblos de Linares, Frades y Fuente Santa, otro corre al NE. de Ciudad-Rodrigo, formando el monte Tenebron y concluyendo entre Serranos y Santi-Spiritus. Al pasar de la provincia de Cáceres á la de Salamanca, no solo sostiene la elevacion que le dan las sierras en el puente de Baños, á la salida de la Alberca, junto á las Batuecas, y desde San Martin de Trevejos al partido de Ciudad-Rodrigo, sino que viene elevándose hacia la capital y hasta fuera de la provincia. Se deja conocer por lo espuesto que los partidos judiciales de Béjar y Sequeros comprenden en su mayor parte un terreno quebrado, siendo sus montañas graníticas. Se encuentran en las sierras varias canteras de piedra de construccion, y una sola útil para los molinos. Entre las primeras son notables las de Villamayor y la de Calzadilla á 1/2 legua O. de Ledesma, que es herroqueña granítica.

Industria y comercio.—La provincia de Salamanca es esencialmente agrícola. Arrinconada á un confin del reino y sin comunicaciones expeditas con Portugal y ni aun siquiera con las provincias limítrofes y la corte, ni circulan sus producciones, ni sus capitales encuentran colocacion ni menos estímulo para ponerse en movimiento. En Béjar y Candelario tiene alguna animacion la industria fabril: en Peñaranda se esfuerza algun tanto, aunque con poco fruto: la fabricacion de curtidos en Salamanca prospera asi como en Herguijuela de la Sierra; en Villavieja se sostiene y en Ledesma decae. En Candelario existe una máquina de papel continuo y otra de harina en el partido de Peñaranda. Los jornales en las fábricas de Béjar son crecidos y han llamado hácia este punto muchos brazos; en el campo son mezquinos, y sin embargo se nota que hay mas desahogo en los jornaleros del campo que en los que se ocupan en las artes é industria fabril.

Son objetos de comercio en esta provincia los artículos que ella produce, los cuales se estraen para Portugal y las provincias limítrofes. Las manufacturas de Candelario, Béjar, Salamanca y Peñaranda, se llevan á diferentes puntos del reino, en los cuales tienen salida. Se importan géneros ultramarinos, paños finos y sedas, drogas y demas artículos, tanto de lujo como de los necesarios para la vida. Se celebran en la provincia cuatro ferias principales; en la capital, Alba de Tormes, Vitigudino y Ledesma, todas de ganados como artículos de valia y consumo. Hay tambien ferias de menos importancia y concurrencia en Ciudad-Rodrigo, Sequeros y Béjar. En Peñaranda hay un mercado semanal de mucha consideracion y otros varios en diferentes pueblos de la provincia en que los principales artículos de tráfico son ganados y algunos cereales.

Rios y aguas.—Los rios mas notables que corren por la provincia, son: el Duero, el Tormes y el Alagon, de los cuales son tributarios ininidad de riachuelos y arroyos.

El Duero, después de haber atravesado la provincia de Zamora y separádola de Portugal, entra en la de Salamanca bañando el límite occidental de la provincia, sirviendo, durante 6 ó 7 leguas de curso, de frontera á los dos reinos. Son afluentes de este río por parte del territorio de la provincia, esto es, por su orilla izquierda, el Tormes, el Masueco, al cual afluye un poco antes de desembocar en el Duero el riachuelo de las Ceas. El Yeltes es otro de los tributarios del Duero, que aumentándose con el Huebra, viene á tomar mas adelante el nombre de río Cerralbo, se le incorpora después el riachuelo Camaces, y desemboca por entre escarpados riscos. Es tambien tributario del Duero el río Agueda, que aumenta sus corrientes con las aguas del Azaba y del Encalao.

El Tormes es el segundo de los rios notables que atraviesan esta provincia, al cual se incorporan el río Aravalle y muchos arroyos: mueve en todo su curso porcion de piedras de molinos harineros, algunos lavaderos de lana, y varios batanes de mantas y paños burdos.

Finalmente, el Alagon lleva sus aguas al Tajo, contando como su principal afluente al río llamado *Cuerpo de hombre*, cuyas corrientes se emplean en beneficio de las máquinas de papel continuo y en las fabricas de tejidos é hilaza de Béjar.

Las aguas termales y sulfurosas, y mas las ferruginosas, abundan en esta provincia, siendo notables los baños de Ledesma que alcanzan de 43 á 44° de calor, con la particularidad de crecer aquel progresivamente. Hay ademas varias fuentes y manantiales de aguas termales, de propiedades saludables.

Producciones.—Esta provincia es rica en cereales de todas clases: la cosecha de lino es tambien de mucha consideracion, sin que sea escasa la de hortaliza, legumbres, castañas, frutas, vino y aceite. Sobresale entre la riqueza de sus varios ganados; en primer término, el vacuno; en segundo, el lanar merino entrefino y churro, y en tercero el caballar, mular y asnal. Todavía abunda la caza en medio de sus muchos perseguidores, encontrándose en la Sierra de Francia jabalies, y á uno y otro lado de sus faldas corzos y venados. Los rios de esa misma sierra alimentan mucha y esquisita pesca; los arroyos y lagunas, especialmente en los partidos de Ledesma y Vitigudino, crian sabrosas tencas y muchos y sustanciosos cangrejos.

Division y poblacion.—La provincia de Salamanca es una de las tres que constituyen el reino de Leon, y se halla dividida en los 8 partidos judiciales de Alba de Tormes, Béjar, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros y Vitigudino: comprende 827 pueblos con 49,826 vecinos y 210,314 almas.

Caminos.—Tan solo un camino general cruza el terreno de esta provincia, que es el de la famosa calzada de la Plata, de la cual subsisten algunos trozos en buen estado, aunque en su mayor parte está deteriorada. Lo propio sucede con la calzada del Duero, que tantas utilidades debiera reportar á todos los pueblos de esta provincia, y mas principalmente á los del partido de Ledesma, Salamanca y Vitigudino: á pesar de todo, por esa punible incuria que se advierte, ya en los particulares, y ya en las corporaciones, un camino que debiera ser fecundo manantial de riqueza en este país, aprovecha poco por las dificultades que presenta para los transportes y acarrees en grande escala de los frutos y géneros de la provincia que debieran encontrar su salida principal por el río Duero. La naturaleza del terreno no permite sin grandes esfuerzos establecer buenas vias de comunicacion, por lo cual las que hoy presenta son las mas necesarias é indispensables para la conduccion de los frutos del país de unos á otros pueblos, á costa las mas veces de grandes incomedididades y no pocos dispendios.

Beneficencia.—Hay en la capital de la provincia una casa-hospicio, á la cual se ha incorporado la de niños espósitos, en razon de los escasos fondos de este establecimiento, cuyas rentas se han disminuido por efecto de reformas políticas y económicas, y solo á fuerza de sacrificios individuales y provinciales, y de zelo por parte de la junta de beneficencia, ofrece hoy la casa-hospicio una grande perspectiva en su industria fabril y sus artefactos, que le dan animacion y vida. La casa de espósitos de Ciudad-Rodrigo se halla agobiada por sus crecidas atenciones y los cortos recursos con que cuenta para hacer frente á ellas. Lo propio sucede con otros varios establecimientos de la provincia, en donde la caridad y munificencia de sus moradores, atiende aunque penosamente á muchas de las necesidades que en ellos gravitan. Solo en la villa de Ledesma hay un hospital de particulares, que en medio del deterioro de sus fondos, mantiene 6 camas diarias, recibiendo en él y auxiliando con tierna solicitud á toda clase de personas sin distincion de origen, naturaleza, y vecindad, con tal que sean notoriamente necesitadas. Lo contrario sucede en Béjar, que siendo una poblacion de mucha riqueza é industria, carece de un asilo para el depósito de los niños espósitos. Hay en esta provincia 7 hospitales, un hospicio, 4 casas de refugio, 2 de recreo y 2 de maternidad.

Instruccion pública.—La instruccion primaria en esta provincia se encuentra en un estado regular, habiendo recibido un grande impulso desde principios de esta última época constitucional, en cuyo tiempo se han levantado ininidad de escuelas y reformado muchas de las existentes, lo cual está dando resultados palpables de adelanto y mejora en la enseñanza. Sin embargo, puede esta ser susceptible, de mas ensanche y de mas sólidos progresos, sin necesidad de gravar por ello á los pueblos, bastando al efecto una voluntad firme y decidida en las autoridades de provincia y en los ayuntamientos. Hay en toda la provincia 460 escuelas, á las cuales concurren 18,302 niños de ambos sexos.

Estado eclesiástico.—El obispado de Salamanca es sufragáneo del de Santiago, con 79 leguas de perimetro y 290 leguas cuadradas de superficie. Confina al N. con las diócesis de Zamora y Valladolid, al E. con la de Avila, al S. con las de Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, y al O. lo separa el Duero de Portugal. No hay parte alguna de este obispado enclavado en otro; pero dentro de él existen los siguientes territorios estraños: 1.º el arciprestazgo de Valdobla; 2.º la vicaría de Barruco-Pardo con 11 iglesias anejas; 3.º el priorato de Rollán con una parroquia correspondiente á la orden de Alcántara; 4.º las parroquias de San Cristóbal y de San Juan de Barbalos en la misma ciudad de Salamanca, pertenecientes á la orden

de San Juan; y 5.º el convento de monjas de Santa Ursula sujeto inmediatamente al arzobispo de Santiago. Todos los pueblos de este obispado corresponden á la provincia civil de Salamanca, la cual se divide en 11 arciprestazgos que comprenden 430 parroquias entre principales y anejas; hay 10 dignidades, 22 canónigos, 9 racioneros, 10 medios y 18 capellanes. Hay en la capital una capilla titulada de San Marcos, un seminario conciliar de San Carlos, y otro de irlandeses de San Patricio. Los haberes del clero ascienden á 1.535,174 rs.

Poblaciones cabezas de partido.—**SALAMANCA:** ciudad con ayuntamiento, capital de la provincia y obispado de su nombre, residencia de las autoridades y corporaciones superiores de la provincia, del juez metropolitano, delegado del arzobispado de Santiago, del Castrense y cruzada del prior de Rollan, perteneciente á las órdenes militares de la Vandobla y San Cristóbal, comandancia general de armas, audiencia territorial de Valladolid y capitania general de Castilla la Vieja. Se halla situada en la margen derecha del río Tormes, en medio de una especie de herradura ó concavidad que hace el espresado río á los 41º 20' latitud N. y 1º 27' longitud O. de Madrid. El clima es inconstante, desigual y frio; los vientos mas frecuentes son los del N. y O., y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho. Enciérrase la población dentro de unas débiles y antiguas murallas que dan paso á la misma por medio de 9 puertas, siendo una de ellas el río, hácia cuyo punto se encuentra el famoso puente sobre el Tormes, que es una de las antigüedades mas notables de Salamanca. Consta de 27 arcos y tiene 500 pasos de largo y 12 de ancho; su construcción es romana y se ignora quién fué el primero que mandó construirle, pero se sabe que fué reedificado en tiempo del emperador Trajano.

Forman el cuerpo de la población unas 2,800 casas casi todas de antigua construcción; generalmente cómodas y abrigadas por reinar mas el frio que el calor. Las calles mas notables son la de Zamora, que es recta, ancha y despejada, la de la Rua, que es estrecha y donde tienen sus tiendas muchos plateros y libreros, y la del Prior que conduce al campo de San Francisco donde se halla la plaza de toros. Mas sobre todo es célebre en esta ciudad la Plaza mayor, y aunque su arquitectura se resiente de la época en que se realizó tan grandiosa obra, no por eso decae su mérito. Es cuadrada y tiene un pórtico con 90 arcos, algunos de los cuales sirven de desembocadero á varias calles. Las casas son iguales, con tres pisos y antepechos de balaustres sobre el cornisamento. Ocupan uno de sus frentes las casas municipales, cuya decoración es una mezcla de columnas niños y hojarasca, siendo las primeras del orden corintio, y teniendo varias en el primer cuerpo y cuatro en el segundo, en el cual descuellan dos bustos de piedra que representan á Carlos IV y María Luisa, su esposa, obra del maestro Alvarez. La ciudad está dividida en tres distritos municipales gobernados por otros tantos tenientes de alcalde. Tiene regular empedrado y aceras en las calles principales. Está alumbrada por faroles ordinarios, menos los de la Plaza mayor, que son de reverbero. Finalmente, hay en ella una regular limpieza.

El génio de las artes derramó en otro tiempo sobre Salamanca el torrente de sus magníficas inscripciones, cubriendo su solar con grandiosos monumentos que hoy contemplan con admiración y entusiasmo naturales y extranjeros. Entre estas maravillas del arte, que todavia ennoblecen la antigua y famosa ciudad, merece especial mención el edificio llamado del Arzobispo, perteneciente al colegio mayor de este nombre, y en la actualidad destinado á colegio de nobles irlandeses. Fundólo en 1522 D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo. La fábrica es colosal y suntuosa; su fachada inspira ideas de grandeza y esplendor, siendo digno de la mas alta contemplación el patio principal con galería alta y baja. Desde que se penetra en el edificio se conoce el delicado gusto con que está proyectado y ejecutado. Se conserva en buen estado.

La catedral es una iglesia suntuosa y de gran magestad, ejecutada segun el estilo gótico moderno. Tuvo principio en 1313, y se concluyó en 1734. Fué ordenada por el maestro Juan Gil de Ontañón, y ejecutada por su hijo Rodrigo, con aprobación del maestro Covarrubias, gran arquitecto de Toledo, y de otros varios que concurrieron á levantar el plano de la misma. El templo tiene 178 pies de largo y 181 de ancho sin el grueso de las paredes: la nave mayor tiene de luz 50 pies y 37 1/2, las colaterales. El crucero es de 50 pies en cuadro, y la capilla mayor de 65 de tirada. El trabajo de la portada es sumamente esmerado: tiene tres ingresos, y el de en medio está dividido por una columnita donde está colocada una estatua de Nuestra Señora, teniendo encima dos medios relieves que representan el nacimiento de Nuestro Señor y la adoración de los Reyes. Con el mismo gusto están adornadas las otras dos puertas, y en la que llaman de las Palmas se representa en medio relieve la entrada de Jesucristo en Jerusalem. Todo el interior del templo se halla decorado de cuantos trabajos delicados son propios de estas construcciones.

La torre junto á la portada principal desdice del conjunto de la obra por ser del tiempo de Churriguera, que desplegó en ella sus extravagantes caprichos. La iglesia tiene alrededor un terraplen y espacioso paseo enlosado, que le cercan por los lados de O. y N. Entre las alhajas, ornamentos y preciosidades que tiene esta iglesia, debemos mencionar la custodia que es del orden gótico y de un gran mérito.

La iglesia vieja consta de tres naves con sus pilares de division y cañas resaltadas. El retablo del altar mayor contiene gran número de cuadros en tabla que representan la vida de Jesucristo.

Cuéntanse ademas como notables la casa colegio de San Bartolomé, el convento de Santo Domingo, el colegio de los Jesuitas, el de las órdenes militares de Calatrava, el del Rey, y el de los Huérfanos. En cuanto á establecimientos de comodidad y recreo público, pueden citarse el teatro construido recientemente y que se abrió por primera vez en 1846, la plaza de toros, y dos cafés.

Los principales establecimientos de beneficencia son: el hospicio, el hospital civil de la Santísima Trinidad, el colegio de Carvajal, el convento llamado de las Viejas, y el de las Recogidas.

Respecto á establecimientos científicos, citaremos la Universidad que se compone de dos edificios llamados escuelas mayores y menores. Su construcción empezó en 1415 y acabó en 1433. La portada principal se hizo en tiempo de los Reyes Católicos, como lo manifiesta el escudo de armas y las medallas que representan sus retratos. Las escuelas menores tienen un claustro de buen gusto con arcos graciosos y molduras esmeradamente labreadas. El de las mayores es de un sistema sumamente sencillo, elegante y modesto; los arcos y las columnas son ligeras y graciosas, y sobre las portadas de las cátedras hay inscripciones de un latin clásico, compuesto por el célebre Oliva. La portada es lo mas notable de todo el edificio, obra acabada y perfecta del gusto plateresco, con infinidad de labores, medallones y bajos relieves, ejecutados con indecible primor y delicadeza. En diferentes departamentos de este edificio hay pinturas de gran mérito, ejecutadas unas en Roma y otras en España por los mas célebres pintores de la época en que se hicieron.

Hay ademas 24 parroquias en la actualidad, habiendo tenido antes 20 conventos de frailes, cuyos edificios unos son propiedad del Estado y tienen algun destino público, y otros pertenecen á particulares. Existen tambien 9 conventos de monjas y 2 ermitas ó oratorios.

No merecen mucha atención los paseos que rodean la población, siendo el mejor el llamado de las Carmelitas que contiene varias filas paralelas de álamos. Tambien es bonito el paseo del Rollo que está en la antigua calzada de Salamanca á Madrid, saliendo por la puerta de Toro. Por lo demas, se nota cierta monotonía en las inmediaciones de esta población por falta de arbolado. La cárcel está desde 1843 en el edificio convento que fue de las monjas caballerías de la orden de Santiago; es de mucha solidez, y los departamentos son decentes, sanos, aseados y en bastante número para llenar las necesidades de un establecimiento de este género.

El término de esta ciudad en su mayor parte es de secano, de buena calidad para trigo, garbanzos y otros cereales. Sin embargo, hay alguna tierra de huerta que produce la hortaliza suficiente para el consumo de la población, y se riega por medio de norias que se alimentan del Tormes. Los pocos árboles de que está poblado son en su mayor parte negrillos y álamos blancos. Hay un camino carretero que se está construyendo desde esta ciudad á Madrid, y pasa por la provincia de Avila; otro á Valladolid tambien de ruedas, sin que en su construcción se hayan atendido las reglas del arte. Lo mismo podemos decir del que desde Salamanca va á Zamora, y el de Estremadura que pasa por Béjar. Todos se hallan en mal estado, y por lo mismo se proyecta hacerlos de nuevo sobre bases sólidas. La provincia paga anualmente para caminos 30,000 duros. Los demas que conducen á las caballerías á los partidos judiciales, están en malísimo estado. Hay diligencia desde esta ciudad á Madrid que sale y entra dos veces por semana. El correo llega de Madrid tres veces á la semana y sale en diferentes dias para los pueblos cabezas de partido.

Las principales producciones del terreno son cereales, especialmente trigo, cebada, algarrobas, centeno, arvejas, guisantes y garbanzos. La mayor cosecha anual que se coge en el término municipal de Salamanca, es de 16,000 fanegas de trigo, 22,000 de cebada, 8,000 de algarroba, 2,000 de centeno, 1,500 de arvejas y guisantes, y 800 de garbanzos.

La industria mas notable en esta población consiste en 12 fábricas de curtidos; las hay tambien de paños ordinarios y de muy buenas mantas que se tejen en la casa-hospicio. Existen ademas 4 fábricas de sombreros bastos, varias de loza de igual clase, y 4 molinos harineros.

Los principales artículos que se esportan de esta población, son trigo, cebada y garbanzos. El precio del trigo es de 25 rs. fanega; el de los buenos garbanzos 70, y el de la cebada 14. Tambien se esportan en cantidades considerables diferentes curtidos elaborados, especialmente suelas, cordobanes, becerros, etc. Se importan géneros catalanes en bastante cantidad. Tambien se importan en cantidades respetables las bayetas y mantas de Valladolid y Palencia, los paños de Béjar, Tarrasa, Herves y otros puntos, y la loza de Talavera de la Reina.

Se celebran dos ferias en la ciudad, una llamada de Botiguero en la semana de la Pasión, y se expenden únicamente artículos de sedería, paños y géneros de moda, y otra que es la principal y tiene lugar desde el 8 al 21 de setiembre, cuyo principal objeto consiste en ganados de todas especies, pero principalmente el vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda. El privilegio de tener un mercado franco el jueves de cada semana, fué concedido por el Emperador Carlos V.

Tiene 2,867 vecinos y 13,786 almas. Su riqueza territorial y pecuaria asciende á 1.397,926 rs., la urbana á 122,917 y la industrial y comercial á 1.170,900 rs. Paga por la territorial 122,000 rs.; para caminos, 78,876; para establecimientos de beneficencia, 15,000, y para gastos provinciales 9,000. El presupuesto municipal asciende á 400,337 rs. que se cubre con 64,900, procedentes de bienes de propios, y el déficit con arbitrios municipales.

ALBA DE TORMES: villa á 4 leguas de la capital con 560 vecinos y 2,600 habitantes. Está situada en el declive de un collado á orillas del río Tormes que tiene allí un soberbio puente de piedra. Son excelentes las vistas de su vega y ribera, y su término produce granos en abundancia. Es cabeza de un partido judicial que comprende 60 pueblos con 3,848 vecinos y 15,520 almas.

BÉJAR: villa á 12 leguas de la capital con 1,100 vecinos y 5,400 almas, incluidos sus arrabales, Fuentebuena y Valdesangil. Está situada en un cerro á la orilla izquierda del río Cuerpo de hombre rodeado de ásperas montañas, pero plantadas de viñedo. Las calles, aunque estrechas, por lo comun están bien empedradas; casas antiguas y cómodas, muchas fuentes y viejas murallas. Son importantes sus fábricas de paños y el comercio que le proporciona esta industria con las provincias de Galicia, Castilla y Estremadura. Es cabeza de un partido judicial que comprende 48 pueblos con 6,200 vecinos y 27,066 almas.

CIUDAD-RODRIGO: ciudad á 15 leguas de la capital con 1,200 vecinos y 4,800 habitantes. Está situada en terreno elevado al N. del río Aguada dominando la vega del lado opuesto y cerca de una colina que llaman el Toso de San Francisco. Es plaza fuerte de mucha importancia en sí misma y por ser fronteriza de Portugal y extramuros; hay un arrabal bastante poblado. Tiene muralla, foso y alcázar con 7 puertas para la comunicación. El terreno inmediato es de los mas fértiles de Castilla la Vieja, y acaso el mas abundante de ganado vacuno, lanar y cabrio. La reconquista de esta plaza por Wellington en 1812, le valió el título de Duque de esta ciudad. Es cabeza de un partido judicial que comprende 78 pueblos con 7,800 vecinos y 36,320 almas.

LEDESMA: villa á 6 leguas de la capital con 500 vecinos y 1,900 almas, situada sobre una roca elevada circundada de peñas y de muros, con 7 puertas, un palacio arruinado que fue fortaleza sobre el río Tormes que tiene un puente de piedra de mucha elevación. Extramuros hay 6 arrabales denominados del puente de los Mesones, Santa Elena, San Pablo, San Jorje, las Ventas y el Mercado. La temperatura es sana, aunque inconstante, y el término, no muy dilatado, produce toda clase de cereales y legumbres, sobresaliendo por su calidad los garbanzos y los melones. Distingúense en él los sitios del Pinar, muy feraz, el Corral de la Dehesa de excelente pasto, y la parte de la ribera hasta el Sejar con buenas alamedas. A dos leguas cerca del Tormes están los famosos baños termales de los mas notables de España por su eficacia. Es cabeza de un partido judicial que comprende 89 pueblos con 4,823 vecinos 20,426 habitantes.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE: villa á 7 leguas de la capital con 800 vecinos y 3,500 almas, situada en una llanura bastante despejada, escasa de aguas y con reducido término. Este produce toda clase de granos, esquisitos garbanzos, algarroba, algun vino, y poca fruta y hortaliza. La industria consiste en telares de jerga y jalmas, cintas, listonería, cordelería, curtidos de cueros y suelas, sombreros ordinarios, tintes y lienzos caseros. Tiene un mercado semanal de los mas concurridos y hace un gran comercio de sus jergas y cabestería, manteniendo relaciones con muchas plazas, ya por su giro, ya por su arriería. Es cabeza de un partido judicial que comprende 36 pueblos con 4,800 vecinos y 19,073 almas.

SEGUEROS: villa á 13 leguas de la capital con 215 vecinos y 740 habitantes, situada en un alto donde domina mucho terreno, con clima muy sano, muchas arboledas y buenos paseos en los contornos. Cójese en su término vino, lino, castaña, patatas, algun grano, garbanzos, aceite y frutas. Su industria consiste en telares de lienzos ordinarios. Es cabeza de un partido judicial que comprende 73 pueblos con 6,370 vecinos y 26,094 almas.

VIRIGUINO: villa á 11 leguas de la capital con 232 vecinos y 1,043 habitantes. Está situada en terreno abierto y llano dominado por pequeñas colinas por todos los lados, menos por el S. E. El clima es frio y húmedo, y propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 300 casas, algunas de un piso, las cuales forman cuerpo de población, y calles llanas y limpias. Produce trigo y centeno, y se cria ganado lanar basto, vacuno, caballar y de cerda, y hay caza de conejos, liebres y perdices. Es cabeza de un partido judicial que comprende 89 pueblos y que antes tuvo por capital á Lumbrerales.